

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2011

Señor

LUIS S. PELÁEZ NARVÁEZ

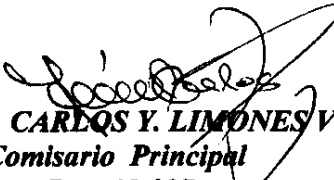
Gerente General de PIMOSE S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañía y de los estatutos, como Comisario Principal de la Compañía PIMOSE S. A. por su digno intermedio presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe de contabilidad correspondiente al ejercicio económico del 2010

Los Estados Financieros mencionados, son de responsabilidad de la administración de la compañía y siendo responsabilidad emitir un informe sobre estos estados financieros.

La Revisión y análisis los realice mediante pruebas de las evidencias que presentan los contenidos y las cifras a los estados financieros y en base a lo indicado me permito indicar lo siguiente:

- 1.- Los Resultados a mis pruebas no revelan situaciones anormales que afecten a la situación económica y a los resultados obtenidos.*
- 2.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC.*
- 3.- El sistema de control interno son los adecuados, así como también la conservación y custodia de los bienes de la compañía.*
- 4.- La documentación contable, los libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.*
- 5.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la compañía para el cumplimiento de la gestión de la revisión*


ING. CARLOS Y. LIMÓNES VILLÓN
Comisario Principal
Reg. 18.027

